

# MERCURIO DEL PUERTO DE MATAMOROS.

“CONCORDIA RES PARVÆ CRESCUNT, DISCORDIA MAXIMÆ DILABUNTUR.”

TOM. II.

VIERNES, 17 de JUNIO de 1836.

Núm. 85.

Se publica este periódico cada Viernes. Su precio es doce reales al mes en esta Ciudad, y catorce para afuera, franco de porte, adelantados. Los Avisos de una hasta nueve líneas se pagarán á dos pesos; y desde nueve hasta quince á tres pesos, por la primera vez, y la mitad de este precio por cada repetición. Los suscriptores no pagarán nada por la primera inserción.

## PARTE OFICIAL.

### DEPARTAMENTO DE TAMAULIPAS.

*Comandancia general de Tamaulipas y Nuevo Leon.*—El Sr. comandante general me previene remita á VV., como tengo la satisfaccion de hacerlo, copias certificadas de la comunicacion que con fecha 4 del presente dirigí á S. S. el ayudante inspector de estos Departamentos capitán D. José Juan Sanchez, donando la suma mensual de cincuenta pesos para auxilios de los gastos de la campaña que nuevamente vá á abrirse en el Departamento de Tejas; y de la contestacion que tuvo á bien S. S. dar al espresado oficial; á efecto de que se sirvan VV. insertarlas en las columnas del acreditado papel que redactan.

Dios y libertad. Matamoros Junio 13 de 1836.—*Agustin M. de Basadre Srío.*—SS. EE. del Mercurio de este puerto.

*Comandancia general &c.*—Inspeccion N.º 26.—Sr Comandante general é Inspector.—La justa pena que me atormenta, y mis cortas facultades me impiden manifestar como quisiera la parte que me toca en el luto que lleva nuestra adorada patria por los tristes acontecimientos sucedidos mas allá de las margenes del rio de Jacinto, el aciago y menguado dia 21 de Abril último; por tanto espresando mis sentimientos como me es posible ruego á V. S. que me destine de nuevo á la campaña de Tejas; y que admita la corta suma de cincuenta pesos mensales que quiero y es mi voluntad se me réten gan exclusivamente á beneficio del erario público en las tropas que vuelvan á aquellos paises, hasta que allí quede bien sentado el honor nacional.—Dignese V. S. hacer presente al supremo Gobierno mi humilde manifestacion; y aceptar la seguridad de mi profundo respeto.—Dios y libertad. Leona Vicario Junio 4 de 1836.—*José Juan Sanchez.*—Sr. comandante general de estos Departamentos D. Francisco Vital Fernandez.—Es copia—*Agustin M. de Basadre, Srío.*

*Comandancia general &c.*—Me he instruido con satisfaccion de la nota de V. de 3 del presente en que manifestando el justo sentimiento que lo anima por el suceso funesto ocurrido en 21 del último Abril al E. S. General D.

Antonio Lopez de Santa-Anna, emite á la vez, sus deseos de que se le emplee en la campaña que nuevamente se vá á abrir en viudicacion del decoro nacional; y haciendo sesion de la suma de cincuenta pesos mensales para auxilios de los gastos de la guerra. En consecuencia doy á V. las debidas gracias por el patriótico donativo que ofrece, y lo acepto á nombre del supremo Gobierno á quien doy cuenta con esta fecha con su nota referida. Me es sensible no poder obsequiar el pedido de V. para que se le destine á la campaña, por que juzgo igualmente útiles y preferentes los servicios de V. en el desempeño de las funciones de su encargo y de la delicada comision que le he confiado para el castigo de los salvajes que hostilizan la frontera.—Digolo á V. en contestacion.—Dios y libertad. *Francisco Vital Fernandez.* Sr. ayudante inspector de estos Departamentos.

Matamoros Junio 18 de 1836.—Es copia.—*Agustin M. de Basadre, Srío.*

### CIRCULAR.

*Comandancia general, &c.*—El Ecsmo. Sr. General D. José Urréa, General en Jefe del Ejército de Operaciones sobre Tejas, en carta oficial de esta fecha me dice lo siguiente:

“Para la continuacion de la campaña sobre Tejas, que debo efectuar, V. S. conoce de cuanta importancia es proporcionar al Ejército todos los viveres que puede consumir. Con tal objeto, y persuadido de la influencia que egerce V. S. en los Departamentos de su cargo, me dirijo á V. S. recomendándole que de acuerdo con los EE. SS. Gobernadores, ó Ilustres Ayuntamientos, invite á los Ciudadanos de estos Pueblos para que ocurran con todos los viveres que quieran espendir, á los puntos donde se halle el Ejército; bien persuadidos de que serán religiosamente satisfechos de sus valores, de que se les dispensarán las debidas consideraciones, y de que no se hará uso de los bajages ó carros en que los conduzcan.—Espero muy confiado que V. S. sabrá hacer de manera que se logre el objeto indicado, y que aceptará á las seguridades de mi ingenua amistad y consideracion.”

Tengo el honor de trasladarlo á V. para su conocimiento, y excitando su patriotismo para que se sirva hacerlo, á los habitantes de ese lugar, á efecto de

que confiadamente se dirijan á los puntos donde marche el Ejército, con todos los viveres y objetos de primera necesidad que quieran espendir; en el concepto de que como espresa S. E. en la comunicacion inserta, no serán molestados en manera alguna, y antes bien recibirán las consideraciones que tienen derecho á esperar los que quieren prestar tan importante servicio á la causa de la nacion.

V. como los interesados, conoce que en la práctica de este auxilio, no solo se interesa el bien público, sino tambien el particular de los que lo ofrecen; y por ambas razones me atreví á esperar que no perdonará diligencia alguna para que se logre en toda la estension que es de desear.

Reciba V. las espresiones de mi consideracion muy especial.

Dios y Libertad. Matamoros Junio 13 de 1836.—*Francisco Vital Fernandez.*

## PARTE NO OFICIAL.

Méjico 24 de Mayo de 1836.

El congreso general, intérprete fiel de la voluntad de la nacion, ha prevenido al Gobierno ecsite el patriotismo de los mejicanos con el noble objeto de terminar cuanto antes la justa y gloriosa lucha que sostiene contra los colonos sublevados de Tejas, hasta dejar bien puesto el honor nacional, asegurados sus intereses y lograda la libertad del general prisionero: por una consecuencia necesaria ha facultado al mismo para aumentar las fuerzas militares que deben realizar tan interesantes objetos tanto por medio de los sorteos como de alistamientos voluntarios; y cuando los Sres. editores del Cosmopolita aseguran en su editorial del dia 21 que algunos se han alarmado porque temen ser arrastrados á las armas y conducidos á la guerra, nos vemos en el caso de manifestar: que los mejicanos jamás han sido arrastrados al campo del honor ni conducidos contra su voluntad á la defensa de su independencia, y que hoy marchan á nuestros confines del Norte con gusto y presurosos, porque ven ya y conocen en el mal écsito de aquella guerra la evidencia de ser indistintamente presa de atrevidos extranjeros que apoderados de los terrenos de Tejas muy pronto aspirarian á los de Coahuila y sucesivamente á todos los departamentos, y que aun cuando solo se

tos siempre á la novedad, y como si estuvieran destituidos del prudente criterio que ministra á todos la naturaleza, para conocer que... la Europa y el Norte-América se han quedado sin *Doctores* por venirse estos á curar las dolencias de los mejicanos; no siendo sino á la inversa, pues vienen á que *nosotros les curemos las suyas*, que son notoriamente y de *esencia mortales*, porque son de bolsillo; y de estas solo en Méjico sanan prontamente los que han recorrido lo restante del mundo sin provecho. Mas, como por corolario de las verdades que hemos asentado, podemos concluir con que es mas caro, pero satisfactorio para los zonzos morir en manos de estos *Doctores*, que vivir en las de los facultativos del país; pero como la vida es una propiedad y su dueño muy libre, cada uno la espondrá al peligro que quiera, y solo el médico es quien debe elegir las armas.

Pues muy parecidos á estos *Doctores* en medicina, han sido nuestros legisladores (nuestras palabras no los ofenda) en su eleccion y aptitud, y en lo *careros*; pues ya hemos dicho que los pueblos con sus elecciones solo dan legitimidad á sus representantes; pero no ciencia y acierto; así es que causados estamos de ver á los congresos desganitándose en demostrar su *constitucionalidad*, aun los intrusos demagogos, porque estos malvados quieren que su faccion sea *semper et ubique* el equivalente de la nacion para lastimar á esta á su nombre con sus execrables diabluras, como lo hicieron los congresos de los años 1827 y 28, y el de 33; parto monstruoso, el primero de la gran lógia yorquina, y el segundo del plan audaz y vergonzoso de Zavaleta, que hoy es un amargo para los lábios de ciertas gentes que en aquella época de prostitucion se *saboreaban* con él. Pero nunca hemos visto que con sus esfuerzos hallan podido hacer creer muchos representantes, ni aun á los cegatones de entendimiento como nosotros, que de lejos unos, han pasado á respetables profesores de la jurisprudencia de una nacion, de romanceros á filosofos consumados, y últimamente, de tenderos, vinateros, patrioteros, hacendados y militares á dignos legisladores; y otros, de bribones, procesados, jugadores y tunantes, á honrados, integros y apreciables representantes.

De esta ralea han sido muchos que entraron en el agusto templo de las leyes á representar el papel de padres ó padrastros de la patria, y á ellos exclusivamente les debe esta la paz y prosperidad, la seguridad y confianza que disfruta. Ellos convirtieron al congreso en semillero de males, ni podia ménos que ser así porque solo tuvieron á la vista sus pasiones, y de estas fué cesar el partido vencido, y enorgullecer sus criaturas en cuyos esfuerzos creyó ese mismo congreso que estaba su apoyo y consistencia, con solo el trabajo de embaucarlos y cebarles su empleo-manía. Sujetos insuficientes aun para encargarse y juzgar de la fisonomía de un objeto que se presenta á su vista, ménos pueden engolfarse en lo muy abstracto de aquellas materias que frecuen-

temente se presentan á la deliberacion de los congresos, y que suelen encadenar al bien ó el mal aun á futuras generaciones; mas ellos sin haber escuchado la discusion, muy anchotes en su silla, ó acudiendo de tropel al repique de la campanilla y muy metidos hasta el cuello de su camisa traspirando magisterio, contribuyeron con su *si ó no* á la sancion de las leyes, salga lo que saliere, porque lo que interesa son las *dietas*, y estas se han de dar, aunque el Gobierno tenga el tabardillo de la mas grave y urgente necesidad y el pecho esté muriendo de consuncion.

S. C.

## INGLATERRA.

El 4 de Febrero se verificó la solemne apertura del parlamento por el discurso de la corona que insertaremos mañana. Las leyes propuestas á discusion, fueron entre otras, la de la comunar los diezmos, reformar las cortes ó tribunales eclesiasticos, crear un registro civil para los nacimientos y matrimonios, y la de la reforma de los ayuntamientos de Irlanda que han pasado por una mayoría considerable bajo los mismos principios que formaron la base de los de Inglaterra. Esta ley ha sido uno de los triunfos mas señalados del partido reformista y del sistema del ministerio whig auxiliado por los radicales y apoyado por el influjo inmenso del célebre O'Connell, miembro del parlamento por Dublin. Dicha victoria ha sido acompañada de otra mas señalada aun, contra las famosas logias de Orange fundadas originalmente para sostener la causa del trono é iglesia anglicanos. Esta sociedad politica y religiosa compuesta de mas de 140,000 miembros en la gran Bretaña, ramificada despues en mas de trescientos regimientos del Ejército y con una matricula de 200,000 miembros de Irlanda, incluidos los magistrados, jurados y jueces de policia, tenia por gran maestro ó jefe supremo al duque de Cumberland, hijo de Jorge III. Este principe no habia podido impedir, á pesar de repetidas órdenes, la filiacion en dicha sociedad de una gran parte del Ejército y de la marina y este abuso que produjo y estaba produciendo funestas consecuencias en Irlanda, cesó al fin por medio del partido Whig, una investigacion prolija sobre la naturaleza y progresos de dicha sociedad, de la cual resultó una peticion de la cámara de los comunes al Rey, y la impetracion de una declaracion de S. M. desaprobando la continuacion de las logias de Orange. El gran maestro de la sociedad, conformandose con el beneplacito del rey, hizo dimision del mando de este Ejército de la fé protestante, los grandes dignatarios siguieron su ejemplo, añadiendo todos una encarecida exhortacion á los miembros de la logia para que se disolviesen. La gran comision de la gran logia de Dublin acaba de reunirse, y respondiendo al mensaje de la cámara de los comunes, y á la declaracion del rey, dice entre otras cosas lo siguiente. "Los orangistas de Irlanda profesan sumo respeto á la voluntad del

soberano; pero lo tienen mayor aun por la libertad de los subditos, y la defenderán mientras se mantenga en pié la constitucion británica: ellos no pueden ser privados de sus derechos si no por la cooperacion de los tres ramos de la legislatura. Las consecuencias de la cesacion de dichas logias, se considera de suma trascendencia en Irlanda y en el sistema general de elecciones, al paso que hace muy probable, si no segura la continuacion por largo tiempo del partido Whig en el ministerio, bien que necesitado del apoyo de los radicales á quienes tendrá que abandonar al tocar estos en las líneas que marcan las bases de la monarquía protestante.

La ley del registro civil de matrimonios y nacimientos, igualmente que la de reduccion de las atribuciones de los tribunales eclesiasticos, han sufrido algunas modificaciones.

Diario del Gobierno.

## VARIETADES.

En el año de 1625, derrotado en Pavia el Ejército Francés por el del emperador Carlos V. y reducido Francisco I. al último extremo, cayó prisionero á pesar de los heroicos esfuerzos de sus bizarros oficiales, que por salvarlo se habian juntado al dorredor de él peleando hasta rendir el último aliento. Diez mil hombres perecieron en esta batalla, habiendo sufrido igual suerte la mayor parte de la nobleza, que antepuso la muerte á una fuga vergonzosa y al abandono de su principe.

Recibiose en Francia tan funesta noticia, sumergiéndose en una suma consternacion, de la que participaron igualmente todas las clases del estado. Privados los Franceses de su rey, sin dinero en arcas, sin Ejército, sitiados por todas partes de un enemigo activo y victorioso, no se desanimaron, si no que haciendo por el contrario heroicos sacrificios, desplegaron una grande actividad, recogiendo los restos del Ejército de Italia, pagándole su deuda, y poniéndolo en estado de volver á campaña. Levantaron nuevas tropas, proveyeron á la seguridad de las fronteras, y se proporcionaron lo suficiente para estos gastos extraordinarios.

Entre tanto, Carlos V. renunciando bien pronto el aire de moderacion y de desinterés que habia manifestado por la prision de Francisco, se ocupaba incesantemente en los medios de sacar las mayores ventajas de la desgracia de su prisionero. Deslumbrado con la victoria de Pavia, creyó haber aniquilado todas las fuerzas de Francia, agotado todos sus arbitrios, y que este reino iba á caer en sus manos como la persona de su soberano.

Lleno de estas ideas resolvió poner al mas alto precio la libertad de Francisco: encargó al conde de Roëux que visitara de su parte al rey en su prision, y le propusiera como las únicas condiciones con que podia rescatar su libertad, restituir la Borgoña al emperador, cuyos antepa-

sados habian sido despojados sin justicia; ceder la provincia y el del finado para erigirse en un reino independiente, que se daría al condestable de Borbon; satisfacer al rey de Inglaterra en todas sus pretensiones; y en fin, renunciar á todas las de los reyes de Francia sobre Nápoles, Milán y cualquier otro estado de Italia. Francisco, que se habia lisonjeado que el emperador le trataría con la generosidad que un gran príncipe tenia derecho á esperar de otro, no pudo oír estas proposiciones sin enagenarse de viva indignación. Descalzuando su espada, improvisamente prorrumpió: "¡Valdría mas á un rey morir de este modo!" Alarcon, asustado de esta violencia, asió la mano del rey, que se serenó al instante; pero declaró del modo mas solemne, que permanecería prisionero por toda su vida antes que comprar su libertad á precio tan vergonzoso.

El principal objeto de Carlos era la restitucion de la Borgoña, y formó tal empeño en ello, que declaró formalmente que no soltaria á su prisionero sino despues de haberse sentado esta condicion preliminar; mas Francisco, lleno de un noble orgullo repetía siempre, que no podia determinarse á desmembrar su reino y que aun cuando él olvidara los deberes de un monarca, hasta el punto de asentir á ello, las leyes fundamentales se opondrían á este desmembramiento: consentia de buena gana en ceder absolutamente al emperador todos sus derechos y pretensiones á la Italia y Países Bajos; prometia asimismo restituir á Borbon todas las tierras que se le habian confiscado; resonaba la oferta de casarse con la princesa Leonor; en fin, se obligaba á pagar un rescate cuantioso: mas toda confianza y estimacion mútua entre los dos monarcas, se destruyeron desde entónces para siempre. Por un lado, se veían los esfuerzos de una ambicion codiciosa, determinada á aprovechar todas las circunstancias favorables: por otro, la sospecha y el encono tenían perpetuamente á Francisco sobre aviso; de suerte que la conclusion de estas largas negociaciones apareció mas distante que nunca. La duquesa de Alençon, hermana del rey de Francia, á quien Carlos habia permitido ver á su hermano en la prision, empleó toda su maña para obtener su libertad bajo de condiciones mas razonables, con tan poco fruto que Francisco tomó de repente, por abatimiento de animo, la resolucion de anunciar sus derechos en el Delfín su hijo, determinado á finalizar el resto de sus dias en la prision, antes que rescatar su libertad por concesiones indignas de un rey. Firmó una acta revestida de todas las formalidades necesarias, y dió poder á su hermana para llevarla á Francia á fin de registrarla en todos los parlamentos de su reino: declaró al mismo tiempo sus intenciones al emperador, suplicándole que fijara el lugar de su arresto, y le dispusiera una casa conveniente á su calidad para el tercio de sus dias.

Municipal.

#### NAPOLEON.

Sin mas recursos que su ardiente espada  
De Carlomagno el trono reerijera,  
Y en él sentoso, y en su lecho viera  
A la hija de los Césares amada.  
Arbitro fué de Europa amedrentada,  
De sus trémulos tronos dispusiera,  
Y en Moscow y en Madrid su águila fiera  
Y en Roma y Viena y en Berlin vió alzada.

¿Como cayó? Vendido, abandonado,  
Sobre una roca en el Oceano espira,  
Dando ejemplo á los despotas terrible.  
Y al ver su ruina y fin desventurado,  
Grita la historia al mundo que se admira:  
No hay opresion por fuerte irresistible.  
El Jalapeño.

#### REMITIDO.

SS. EE. del Mercurio.

Muy Señores míos: Sirvanse V. V. dar un lugar en su apreciable periódico á la felicitacion que hace el que suscribe al Sr. General D. José Urréa, por su nuevo ascenso y honrosa comision que el Supremo Gobierno ha tenido á bien confiarle.



#### SILVA HEROICA.

Disfruta muchos siglos del empleo,  
Que la Nacion te ha dado cariñosa  
De General de Brigada efectivo  
Y con el mando en Gefe de tus tropas.

Descansa un corto tiempo ilustre Urréa,  
Para alcanzar de nuevo, sin demora,  
En la campaña contra los colonos  
Las sendas del honor y de la gloria.

Ya que en tus hombros, en vistosa grana,  
De esmeralda y jazmin tomó la pompa  
Del pueblo Azteca, el Ave peregrina  
Su asiento fija y tus blazones forma.

Acude á libertar á el gran Santa Anna,  
A esos rayos de Marte, á esos patriotas,  
Que por casualidad han sido presa  
De los piratas que la pátria roban.

El honor nacional, deja bien puesto,  
Del Aguila de anahuac tan gloriosa,  
Guiando segunda vez á la campaña  
Sus gefes, oficiales y sus tropas.

Recobra un poco tu valiente brazo,  
Pasa á empuñar tu espada vencedora,  
Y terminar con ella á esos cobardes  
Que el territorio invaden y devoran.

Mientras de que el Gobierno da sus órdenes,

Para seguir tu marcha fatigosa  
Sembrada de laureles y de palmas,  
Que entretejen los timbres que te adornan.

En San Patricio, en Goliad, en el Perdidio

Y por toda la costa, hasta Brazoria,  
Jornadas memorables que has andado  
Tu division has visto triunfadora.

Recuerdos tan heroicos, como gratos,  
Para siempre dignos de inmortal memoria,  
Harán los militares, que á tus órdenes  
Sirvieron fieles, y en seguirte se honran.

Bajo tan gran tutela protegidos,  
Del valor natural de tu persona,  
No quedará soldado en la república  
Que te acompañe á lid tan rigurosa.

Homenajes de amor todos te ofrecen,  
Peligros y escaseces abandona,

Hasta acabar con los aventureros  
Y dejar libres todas las colonias.

La Brigada valiente de reserva,  
Siempre á tu lado, marchará orgullosa,  
Hasta adquirir de nuevo, en la palestra  
El vencer ó morir, por la victoria.

A.R.

#### MERCURIO.

MATAMOROS, JUNIO 17 DE 1836.

Insertamos hoy las comunicaciones del Sr. Ayudante Inspector de estos Departamentos D. José Juan Sánchez al Excmo. Sr. Comandante General D. Francisco Vital Fernández, haciendo una donacion pecuniaria mensual al erario para el sostenimiento de la justa guerra que se sigue contra los desconocidos é infames colonos. Tan laudable celo por el interés comun es digno de todo encomio y tan patriótica accion arrastrará á su ejemplo, millones de almas generosas que arden en amor patrio, á desplegar su emulacion y su interés en punto tan sagrado. Todos los mejicanos están igualmente comprometidos y todos á cual mas harán ver á la nacion su entusiasmo por el bien general, sacrificando bienestar, fortuna, comodidades y hasta la vida por su honor. ¿Se permitirá acaso que una gavilla de ladrones, una horda de piratas, un puñado de advenedizos transeuntes, insulte impunemente en sus hogares é imponga la ley á siete millones de habitantes que han fabricado una pátria sobre los cadáveres de sus padres, y que han entonado en mil luchas el himno de libertad sobre las cenizas aun humeantes de sus hermanos? No; voto á brios! volarán todos á pulverizar á los contrarios, el abrazo de reconciliacion estrechará los partidos, los odios y los resentimientos particulares se olvidarán, para volver nuestro rencor y nuestra rabia contra el enemigo de todos. Y si hay algun hijo indigno de Méjico que por conservar una existencia miserable y degradada quiera sacrificar el honor de su pátria; que huya léjos á ocultarse y ser el blanco del desprecio y escarnio de sus compatriotas. El grito de venganza resuena en todos los ángulos de la república, venganza claman siete millones de valientes, venganza clama nuestro honor ultrajado, y venganza hemos de obtener.

Ya poderosos auxilios se aprestan, se reúnen las tropas y pronto marchará al esterminio de los ingratos el valiente general cuyo nombre solo les hará pagar hasta con las setenas la ventaja momentanea y despreciable que los ha alucinado por un instante. La victoria está encadenada al carro de los triunfos de nuestra valiente caudillo el Sr. General Urréa, que volverá con los trofeos que merece su denodado valor.

MATAMOROS:

IMPRESA DEL MERCURIO A CARGO  
DEL C. JUAN SOUTHWELL.